



Código
PR-DAF-CPR-03 R00

Fecha de emisión
07/10/2020

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Realizar el Registro Contable y Consolidación de los Estados Financieros

ÍNDICE

	Página
I. OBJETIVO	2
II. ALCANCE	2
III. FUNDAMENTO LEGAL	2
IV. DEFINICIONES	2
V. RESPONSABILIDADES	2
VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	3
VII. INDICADOR	4
VIII. ANEXOS	4
IX. CONTROL DE CAMBIOS	4
X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO	5

Código
PR-DAF-CPR-03 R00

Fecha de emisión
07/10/2020

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Realizar el Registro Contable y Consolidación de los Estados Financieros

I. OBJETIVO.

Establecer los pasos a seguir para generar información financiera veraz y oportuna que permita analizar los registros contables realizados de forma mensual y del ejercicio para facilitar la toma de decisiones e integrar a la cuenta pública del Gobierno del Estado de Yucatán.

II. ALCANCE.

Aplica para el personal del Departamento de Contabilidad y Presupuesto y de observancia para las Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Politécnica de Yucatán.

III. FUNDAMENTO LEGAL.

Ámbito Federal

Artículo 33 al 43 Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Presupuesto de Egresos de la Federación vigente.

Ámbito Estatal

Constitución Política del Estado de Yucatán.
Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán.
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

IV. DEFINICIONES.

CGUTyP: Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
Egreso: Salida de recursos financieros con el fin de cumplir un compromiso de pago.
Estados financieros: Informes financieros o estados contables, son el reflejo de la contabilidad de una empresa y muestran la estructura económica de ésta. En los estados financieros se plasman las actividades económicas que se realizan en la empresa durante un determinado período.
Ingreso: Es un incremento de los recursos económicos. Éste debe entenderse en el contexto de activos y pasivos, puesto que es la recuperación de un activo.
SAACG.NET: Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental.NET.
SAF: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán.
Suficiencia presupuestal: Capacidad de recursos financieros que tiene una partida con la posibilidad de ser afectada.

V. RESPONSABILIDADES.

1. Director de Administración y Finanzas.
 - 1.1. Coordinar, aplicar y supervisar el procedimiento en todas sus actividades.
 - 1.2. Autorizar los Estados Financieros
2. Jefe de Departamento de Contabilidad y Presupuesto.
 - 2.1. Asegurar la eficaz realización de las actividades del procedimiento.

Código
PR-DAF-CPR-03 R00

Fecha de emisión
07/10/2020

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Realizar el Registro Contable y Consolidación de los Estados Financieros

- 2.2. Verificar la suficiencia presupuestal.
- 2.3. Generar los respaldos de Estados Financieros emitidos.
3. Coordinador de Contabilidad.
 - 3.1. Integrar la documentación comprobatoria de las operaciones.
 - 3.2. Registrar la afectación presupuestal y contable.
 - 3.3. Generar las pólizas de Ingreso, Egreso o Diario.

VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

Coordinador de Contabilidad.

1. Integra la documentación comprobatoria de las operaciones diarias de los ingresos y egresos y clasifica para su registro contable.
2. Turna al Jefe de Departamento del Departamento de Contabilidad y Presupuesto, la documentación para su asignación de presupuesto.

Jefe de Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

3. Verifica en el SAACG.NET la suficiencia presupuestal según tipo de gasto.
4. ¿Existen suficiencia presupuestal?
 - Si; Continúa en la actividad 6.
 - No; Continúa en la actividad 5.
5. Determina el traspaso de partidas presupuestales autorizadas o se solicita por oficio la ampliación presupuestaria necesaria. Continúa en la actividad 4.
6. Asigna en la factura, mediante un sello el origen del recurso afectar y la partida del gasto y lo turna al Coordinador de Contabilidad para su registro contable.

Coordinador de Contabilidad.

7. Recibe documentación con las partidas específicas y el recurso a ejercer.
8. Registra en el SAACG.NET la afectación presupuestal y contable.
9. Genera la póliza de Ingreso, Egreso o Diario.

Jefe de Departamento de Contabilidad y Presupuesto

10. Verifica que todos y cada uno de los movimientos presupuestales estén debidamente vinculados en el SAACG.NET.
11. Genera del SAACG.NET la balanza de comprobación de manera mensual para verificar los saldos de las cuentas a nivel mayor y a detalle.
12. ¿Existen saldos negativos?
 - Si; Continúa en la actividad 3.
 - No; Continúa en la actividad 13.
13. Genera del SAACG.NET, los estados financieros contables y presupuestales.
14. Imprime en tres tantos los estados financieros generados y lo turna para recabar la firma del Director de Administración y Finanzas y Rector.

Director de Administración y Finanzas

15. Revisa los estados financieros y firma.
16. Recaba, en los estados financieros, la firma del Rector.

17. Integra los estados financieros para su presentación a los diferentes entes de gobierno.

Jefe de Departamento de Contabilidad y Presupuesto

Código
PR-DAF-CPR-03 R00

Fecha de emisión
07/10/2020

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Realizar el Registro Contable y Consolidación de los Estados Financieros

18. Captura en el sistema de la SAF los estados financieros.
19. Genera los respaldos para la CGUTyP y la Contraloría General del Estado.
20. Archiva los estados financieros.

Fin del procedimiento.

VII. INDICADOR.

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
Cumplimiento del procedimiento de Registro Contable y Consolidación de los Estados Financieros.	$(\text{Número mensual de estados financieros realizados y autorizados} / \text{Número mensual de estados financieros a realizarse}) * 100$	Porcentaje	Mensual	100%

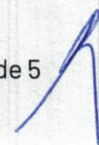
VIII. ANEXOS.

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición final
No aplica	Diagrama de Flujo del Procedimiento para Realizar el Registro de las Operaciones Contables y Elaboración de los Estados Financieros	CPR	Indefinido	Indefinido	Indefinido	Indefinido

*AT= Archivo de trámite; AC= Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.

IX. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Número de revisión	Actividad
07/10/2020	00	Generación del documento.



Código
PR-DAF-CPR-03 R00

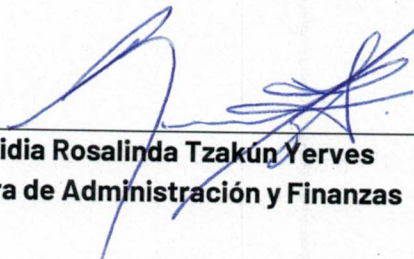
Fecha de emisión
07/10/2020

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Realizar el Registro Contable y Consolidación de los Estados Financieros

X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Autorizó



C.P. Nidia Rosalinda Tzakún Yerves
Directora de Administración y Finanzas

Diagrama de Flujo del Procedimiento para Realizar el Registro Contable y Consolidación de los Estados Financieros

